



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

N° Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
1/10

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: LAINZUFRE WG

Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:

Azufre; Hidróxido de sodio.

Número de Registro: Inscrito en el R.O.P.F. con el n° 23.247

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos autorizados del preparado: Acaricida, Fungicida.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Efecto real: Fungicida recomendado para el control de todo tipo de oídios y oidiopsis con un importante efecto acaricida. Bloquea la respiración celular e inhibe la síntesis del ácido nucleico y la formación de proteínas en los hongos oídios.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: LAINCO, s.a.

Dirección: Av. Bizet, 8-12; Pol. Ind. Can Jardí; 08191 RUBI (Barcelona)

Teléfono: 93 586 20 15

Fax: 93 586 20 16

E-mail: lainco@lainco.es

1.4. Teléfono de Emergencia

93 586 20 15 LAINCO, s.a. (*Horario comercial*)

91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (*Horario 24 h*)

112 Teléfono Único de Emergencias (*Horario 24h*) (*Unión Europea*)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado, y modificaciones:

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) n°1272/2008 y modificaciones.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n°1272/2008 y modificaciones

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Información suplementaria:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Este producto debe ser manejado con cuidado para evitar la generación de polvo.

Pueden formarse neblas inflamables y darse reacciones violentas o explosivas.

No respirar el polvo. Las nubes de polvo fino pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018N° Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WGAnula a:
10/06/2016Pág.
2/10**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****MEZCLA****Componentes de la mezcla:****Azufre**

Rango (% p/p): 80 - 90%

N° EC / Lista: 231-722-6

N° CAS: 7704-34-9

N° INDEX: 016-094-00-1

N° REACH: 01-2119487295-27

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008 y modificaciones

Skin Irrit. 2 - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

GHS07 (Wng)

H315

Hidróxido de sodio

Rango (% p/p): 1 - 5%

N° EC / Lista: 215-185-5

N° CAS: 1310-73-2

N° INDEX: 011-002-00-6

N° REACH: 01-2119457892-27

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008 y modificaciones

Skin Corr. 1A - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1A

GHS05 (Dgr)

H314

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

..

Sustancias PBT o mPmB:

No contiene sustancias que cumplan con los criterios descritos para PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

El texto completo de símbolos y pictogramas de peligro, frases R y frases H de esta sección aparecen en la sección 16.**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1. Descripción de los primeros auxilios**Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una **autoprotección previa**.**Inhalación:**

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario.

Vía cutánea:

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar. En caso de quemaduras NO QUITAR la ropa y refrigerar la piel con agua fría durante el mayor tiempo posible.

Vía ocular:

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera.

Ingestión:

No provocar el vómito al accidentado ni administrarle nada por vía oral. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Trasladar al intoxicado a un centro hospitalario, donde se le practicará un lavado gástrico. Utilizar una solución saturada de bicarbonato de sodio para evitar la formación de sulfhídrico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Inhalación:**

Irritación de las vías del tracto respiratorio. Dolor de garganta, tos y cefalea. Incluso podrían darse casos de deficiencia respiratoria.

Vía cutánea:

Irritación de la piel con prurito y eritema.

Vía ocular:

Irritación de los ojos: enrojecimiento, dolor.

Ingestión:

Dolor de garganta, náuseas, cefalea, somnolencia, inconsciencia, dolor abdominal, diarrea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
3/10

- Antídotos: Si hay efectos sistémicos graves, administre solución intravenosa de Nitrito de Sodio o Amilo (Piridoxona IV 25mg/Kg).
- Contraindicaciones: Jarabe de Ipecacuana.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción NO apropiados:

Chorro de agua a presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En contacto con el fuego pueden producirse gases tóxicos e inflamables derivados del azufre (H₂S, SO_x...) y otros productos de combustión. Este producto puede explotar y reaccionar violentamente.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión. Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 100 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. El polvo, en suficiente concentración, puede formar mezclas explosivas con el aire.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar el polvo.

Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado.

Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido.

Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo.

Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga.

Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos...).

Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática.

Si procede, ventilar la zona.

No regar el suelo con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Humedecer la fuga para evitar la dispersión del polvo. Barrer el producto derramado. Todos los residuos se colocarán en bidones no rotos que serán precintados y transportados a un lugar seguro para proceder a su eliminación.

Neutralización: No se requieren procedimientos de neutralización.

Material desaconsejado: Todo aquel que pueda producir chispas. No utilizar sustancias alcalinas ni oxidantes.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

N° Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
4/10

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar el polvo. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla.
- No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

Condiciones específicas de manipulación:

- La dosis a utilizar depende de la temperatura ambiental, el cultivo, época de tratamiento, etc.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No aplicar a temperaturas superiores a 28°C ya que puede ser fitotóxico, especialmente, en invernadero y sobre los órganos más tiernos de las plantas.
- No aplicar con aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del azufre.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente (siempre inferiores a 40°C).

Almacenar en el envase original perfectamente cerrado, en un lugar fresco, seco, bien ventilado y a prueba de incendios.

Proteger del calor, las llamas, la luz y de equipos que puedan producir chispas.

Evitar que se produzcan cúmulos de polvo en el aire. No almacenar cerca de materiales inflamables.

Riesgo de explosión de las mezclas de polvo de azufre y el aire.

Productos incompatibles:

Almacenar separado de cloratos, nitratos y de otros materiales oxidantes. Forma mezclas altamente explosivas con clorato potásico y zinc en polvo. Al reaccionar con sustancias oxidantes puede provocar explosiones.

No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, así como formulaciones EC.

Material de embalaje:

Conservar solo en el envase original.

7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.

La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

N° CAS: 1310-73-2 Hidróxido de sodio
VLA-EC: 2 mg/m³ (LEP España)

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WGAnula a:
10/06/2016Pág.
5/10**DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)**

No se conoce.

PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

8.2. Controles de la exposición**Medidas técnicas de control**

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual**PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:**

Gafas de protección ocular o máscara facial de protección total.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Llevar guantes de PVC y ropa de protección adecuada. Botas de goma (llevando el pantalón por encima de las botas).

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Usar un dispositivo respiratorio apropiado:

En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

PELIGROS TÉRMICOS:

No procede.

Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.

Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.

Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

Mitigación de riesgos medioambientales:

Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m. hasta las masas de agua superficial.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:	Microgránulo marrón	
Olor:	Característico del azufre	
Umbral olfativo:	No disponible	
pH (1% en solución acuosa):	9,5 - 10,5	CIPAC MT 75.3
Punto de fusión / congelación:	No disponible	
Punto / Intervalo de ebullición:	No aplicable en polvos	
Punto de inflamación:	No aplicable en polvos	
Tasa de evaporación:	No aplicable en polvos	
Inflamabilidad (sólido, gas):	No es fácilmente inflamable (207,2°C)	EEC A.10
Límite inferior de explosividad:	<u>Azúfre puro</u> : 35 g/m ³	
Límite superior de explosividad:	<u>Azúfre puro</u> : 400 g/m ³	
Presión de vapor:	No aplicable en polvos	
Densidad de vapor:	No aplicable en polvos	
Densidad aparente:	0,70 - 0,85 g/ml	
Hidrosolubilidad:	Dispersable en agua	
Liposolubilidad disolvente-aceite:	Soluble en CS ₂ , benceno, anilina, tetracloruro de carbono, amoníaco líquido. Débilmente soluble en éter de petróleo y alcoholes.	
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	No disponible	
Temperatura de auto-inflamación:	241°C	EEC A.16
Temperatura de descomposición:	No disponible	
Viscosidad:	No aplicable en polvos	

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
6/10

Propiedades explosivas:
Propiedades comburentes:

Pueden formarse nieblas inflamables y darse reacciones violentas o explosivas.
No presenta propiedades comburentes.

9.2. Otros datos

--

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Por descomposición térmica desprende gases tóxicos e inflamables derivados del azufre (H₂S, SO_x...) y otros productos de combustión.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar someter el producto durante más de 48 horas a temperaturas sobre los 32°C, ya que podría darse una descomposición explosiva. Evitar el contacto con el aire y con agentes oxidantes.

10.5. Materiales incompatibles

Por razones de fitotoxicidad deben evitarse las mezclas con aceites.

Almacenar separado de cloratos, nitratos y de otros materiales oxidantes. Forma mezclas altamente explosivas con clorato potásico y zinc en polvo. Al reaccionar con sustancias oxidantes puede provocar explosiones.

También es incompatible con: ácido clorhídrico en presencia de hierro, ácido nítrico, soluciones acuosas de hidróxidos y carbonatos alcalinos, sodio, potasio, flúor, cloro, bromo, clorato potásico y polvo de zinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

TOXICIDAD AGUDA

DL₅₀ Oral (rata): > 2000 mg/Kg peso corporal

Estimado según producto similar ensayado

DL₅₀ Piel (rata): > 2000 mg/Kg peso corporal

Estimado según producto similar ensayado

CL₅₀ Inhalación (rata): > 5 mg/L aire (4h)

Estimado según producto similar ensayado

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel: No Irritante

Ojos: No Irritante

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (*Estimado según producto similar ensayado*).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No se considera un producto mutágeno. El Azufre dio resultados negativos en el Test de Ames.

CARCINOGENICIDAD

No se conocen riesgos asociados con el uso de azufre.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No se conocen riesgos asociados con el uso de azufre.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

No se conocen riesgos asociados con el uso de azufre.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
7/10

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

No existen evidencias de peligro por aspiración. No inhalar el polvo.

VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación del polvo, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos. Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Fitotoxicidad: Fitotóxico para los cultivos sensibles al azufre. La fitotoxicidad se potencializa por la luz solar, temperaturas elevadas, falta de ventilación y el grado de micronización. Se recomienda realizar los tratamientos en las horas del día con clima más fresco.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad para aves:

DL₅₀ Oral aguda en *Bobwhite quail*: > 5000 mg/Kg peso corporal

No se prevé ningún riesgo para las aves.

Baja toxicidad tanto para la fauna terrestre como para la acuícola:

El riesgo para los organismos acuáticos es considerado en general como bajo en el examen de la EU debido a que la solubilidad del azufre en agua es muy baja, 0,063 mg/L, y que no se observaron efectos en concentraciones que superaban claramente dicha solubilidad en agua.

El Azufre no es una sustancia altamente tóxica para los organismos acuáticos. Se espera que sea rápidamente adsorbida en los sedimentos tras entrar en el medio acuático.

Toxicidad abejas:

DL₅₀, oral y por contacto: > 100 µg/abeja

El azufre no es tóxico para las abejas.

Inocuo para los insectos, excepto ácaros y predadores.

12.2. Persistencia y degradabilidad

En la planta se transforma el producto por acción microbiana en diversas etapas de oxidación, por ejemplo, sulfato y sulfito, que son solubles y por lo tanto disponibles para la absorción por planta. En suelo y agua es oxidado por la acción de óxidos volátiles. El Azufre es una sustancia inorgánica que no se degrada en el medio ambiente. Por lo tanto, no se esperan metabolitos. El Azufre es considerado no biodegradable. Cuando se introduce en un sistema acuático, se espera sea adsorbido en los sedimentos y posteriormente oxidado.

12.3. Potencial de bioacumulación

Producto no bioacumulable.

No se espera que sea persistente en forma elemental, y por lo tanto, no se prevé la acumulación.

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: No disponible.

Factor de bioconcentración (FBC): No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Presenta nula movilidad en el suelo por lo que existe un riesgo mínimo de contaminar aguas subterráneas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos.

La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
8/10

Producto:

Código CER de identificación del residuo:

02 01 09 Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

Envases Contaminados:

Código CER de identificación del residuo:

15 01 Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal).

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, no es un residuo peligroso por no haber contenido producto peligroso. Sin embargo el usuario deberá entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explotar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

No clasificado como peligroso para el transporte.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: --

IMDG: --

IATA: --

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguna.

Riesgos subsidiarios: Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

--

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: --

IMDG: --

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:

Nº de identificación de Peligro: --

Código de clasificación: --

Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): --

IMDG:

Nº FEm: --

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del **Reglamento (CE) nº 1005/2009** sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto no se incluye en ninguna de las categorías descritas en el Anexo I.

Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones:

No incluido en el ámbito de aplicación descrito en el Artículo 2 del Real Decreto citado.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
9/10

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315: Provoca irritación cutánea.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Directiva 67/548/CEE: Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE: Directiva sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

N.E.P.: No Especificado en otra Parte.

Nº FEm: Número de Ficha de Emergencia.

Nº EC / Lista: Número de registro de sustancias de la Comisión Europea / Número de la Lista asignado por la ECHA.

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (European Chemicals Agency).

Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.

Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias, legalmente vinculantes dentro de la UE.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
06/07/2018

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

LAINZUFRE WG

Anula a:
10/06/2016

Pág.
10/10

Wng: "Warning" Atención.

Dgr: "Danger" Peligro.

PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.

mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.

VLA-ED: Valor límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.

VLA-EC: Valor límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.

VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.

IB: Indicador Biológico.

LEP: Límite de exposición profesional.

DL₅₀: Dosis letal media.

CL₅₀: Concentración letal media.

CE₅₀: Concentración Efectiva media

CE_{r50}: CE₅₀ (tasa de crecimiento).

LR₅₀: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.

IDA: Ingesta Diaria Admisible.

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).

NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).

DT₅₀ / DT₉₀: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.

Log Pow: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.

Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.

Revisión y cambios realizados:

Revisión: 1 (06/07/2018)

Cambios realizados: Adaptación al registro recibido por parte del R.O.P.F. (España).

Los datos e informaciones del presente documento están basados en nuestros actuales conocimientos y en otras fuentes existentes, de acuerdo con el reglamento vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Debido a que en la utilización hay numerosos factores que escapan a nuestro control **LAINCO, s.a.** no se responsabiliza de que las informaciones sean suficientes o correctas en su aplicación a todos los casos.